

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Contempla el Gobierno a corto plazo que las mujeres que cumplieron "el servicio social femenino" igualen sus derechos con los hombres que hicieron la mili a efectos de acceder a la jubilación parcial o anticipada?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de abril de 2018

EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
35/ESS/jau/447

C.DIP 84531 12/04/2018 17:34